



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0785-2014-UNAP
Iquitos, 28 de abril de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0761-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 24 de abril de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0713-2014-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0713-2014-FACEN-UNAP, del 16 de abril de 2014, en la que se resuelve ampliar, en vía de regularización la encargatura a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014, de don José Ricardo Balbuena Hernández, docente adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, como jefe de la Oficina de Bienestar de la Facultad mencionada;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0713-2014-FACEN-UNAP, del 16 de abril de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ampliar, en vía de regularización la encargatura a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014, de don José Ricardo Balbuena Hernández, docente adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, como jefe de la Oficina de Bienestar de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL